



Sílabo de Legislación en Comunicación

I. Datos generales

Código	ASUC00984			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	3			
Periodo académico	2022			
Prerrequisito	Ética y Deontología de la Comunicación			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas:	2

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es conocer y comprender la naturaleza jurídica aplicada al ejercicio profesional de las comunicaciones.

La asignatura comprende: Constitución Política del Estado. El Derecho de la Información: Libertad de expresión y derecho a la información. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. El profesional del periodismo en el marco del derecho de la información: el informador profesional, el secreto profesional y la cláusula de conciencia del periodista, el derecho de autor de la obra periodística. La responsabilidad jurídica del profesional de la información: La responsabilidad penal del informador. Los delitos de difamación, injuria y calumnia. La protección civil del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. El derecho de rectificación. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ley de delitos informáticos, Ley de Radio y Televisión, Ley de Telecomunicaciones y Políticas regulatorias.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar los delitos cometidos frente al Derecho a la Libertad de Expresión y sus derechos conexos, además, analizará las bases teórico-filosóficas de la legislación en comunicaciones enmarcadas en los sistemas de protección de los derechos humanos desde los ámbitos universal, interamericano y nacional.



IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Fundamentos filosóficos del derecho a la libertad de expresión		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de diferenciar las fuentes filosóficas del derecho a la libertad de expresión y como estas bases filosóficas le dan consistencia a los sistemas de protección de los derechos humanos en los que está inmersa la legislación en comunicaciones.		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liberalismo y democracia. Relación entre ambos conceptos. ✓ Los sistemas de protección de los derechos humanos ✓ Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos ✓ El derecho a la libertad de expresión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia los conceptos sobre liberalismo y democracia. ✓ Contrasta adecuadamente cuáles son los criterios de cada principio en cuanto a la realidad nacional e internacional. ✓ Identifica adecuadamente cuáles son los sistemas de protección de derechos humanos y en que se basa el derecho de libertad de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valida críticamente la realidad nacional e internacional en cuanto a la vigencia de la democracia y el respeto por el derecho a la libertad de expresión.
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Prueba de desarrollo 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Arias, L. (2006). Manual de derecho penal. (4ª ed.) Perú: San Marcos. ● Bel, I., Corredoira, A. (2003). Derecho de la Información. Barcelona: Ariel. ● Rojas, F. (2013) Derecho penal: estudios fundamentales de la parte general y especial. Lima: Gaceta Jurídica. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bovero, M. (s.f.). Liberalismo y democracia. ● Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. ● Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Principios del Derecho a la libertad de expresión. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> ● El derecho a la libertad d de expresión ● https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx ● https://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm 		



Unidad II		Duración en horas	16
Sistemas e instrumentos de protección del derecho a la libertad de expresión			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los principales instrumentos y sistemas de protección de los derechos de las comunicaciones, centrándonos sobre todo en la libertad de expresión.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ instrumentos de protección de derechos humanos fundamentalmente de la libertad de expresión. ✓ El informador profesional, el secreto profesional y la cláusula de conciencia del periodista, el derecho de autor de la obra periodística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los instrumentos a utilizar para la protección de los derechos de libertad de expresión. ✓ Identifica la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana y la Constitución Política del Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valora la necesidad de proteger adecuadamente el derecho a la libertad de expresión. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Rúbrica de evaluación 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Arias, L. (2006). Manual de derecho penal. (4ª ed.) Perú: San Marcos. ● Bel, I., Corredoira, A. (2003). Derecho de la Información. Barcelona: Ariel. ● Rojas, F. (2013) Derecho penal: estudios fundamentales de la parte general y especial. Lima: Gaceta Jurídica. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Perla, J. (2001). Derechos y Deberes del Comunicador Peruano. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú ● Perla, J. (2009). El Derecho de la Comunicación en el Perú. Peruano. Lima: Universidad de Lima. Fondo Editorial 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayala, C. (2000). El sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1373/DyL-2000-V-8-Ayala-Corao.pdf?sequence=1 		



Unidad III		Duración en horas	16
Los límites de la libertad de expresión			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar adecuadamente, cuáles son los límites de la libertad de expresión y las diferencias entre los delitos contra el honor.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Límites de la libertad de expresión a través de la definición de los delitos contra el honor: difamación, calumnia e injuria ✓ La responsabilidad jurídica del profesional de la información: la responsabilidad penal del informador. Los delitos de difamación, injuria y calumnia. La protección civil del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. El derecho de rectificación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia adecuadamente los delitos contra el honor. ✓ Señala adecuadamente la responsabilidad jurídica del profesional de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzga sobre la base del conocimiento de los delitos contra el honor y determina las responsabilidades. 	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de cotejo 		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Arias, L. (2006). Manual de derecho penal. (4ª ed.) Perú: San Marcos. ● Bel, I., Corredoira, A. (2003). Derecho de la Información. Barcelona: Ariel. ● Rojas, F. (2013) Derecho penal: estudios fundamentales de la parte general y especial. Lima: Gaceta Jurídica. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tobón, N. (2018). Libertad de expresión, derecho al buen nombre a la honra y a la imagen. Universidad del Rosario. 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> ● Los límites de la libertad d expresión https://www.youtube.com/watch?v=tLb4jQpCXgw ● Charly Hebdo un caso para analizar https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150108_paris_charlie_hebdo_caricaturistas_testimonio_am 		



Unidad IV Legislación sobre radio y televisión y acceso a la información		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las dimensiones y el alcance del derecho de transparencia y acceso a la información, así como, los alcances de la ley de delitos informáticos, Ley de Radio y Televisión, Ley de Telecomunicaciones y Políticas regulatorias.		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes	
✓ Las responsabilidades y alcance de la ley de radio y TV y la ley de transparencia y acceso a la información	✓ Analiza los alcances de la ley de transparencia y acceso a la información y la ley de radio y televisión.	✓ Valora adecuadamente los hechos e identifica responsabilidades.	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo 		
Bibliografía (básica y complementaria)	Básica: <ul style="list-style-type: none"> • Arias, L. (2006). Manual de derecho penal. (4ª ed.) Perú: San Marcos. • Bel, I., Corredoira, A. (2003). Derecho de la Información. Barcelona: Ariel. • Rojas, F. (2013) Derecho penal: estudios fundamentales de la parte general y especial. Lima: Gaceta Jurídica. Complementaria: <ul style="list-style-type: none"> • Perla, J. (2001). Derechos y Deberes del Comunicador Peruano. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. • Perla, J. (2009). El Derecho de la Comunicación en el Perú. Peruano. Lima: Universidad de Lima. Fondo Editorial 		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Radio y TV en cifras http://www.concortv.gob.pe/investigacion/estudios-cuantitativos/2018-radio-y-tv-en-cifras/ • Normatividad peruana http://www.concortv.gob.pe/normatividad/ 		



V. Metodología

La asignatura está diseñada para ser teórico-práctica, de manera que el estudiante adquiera los conocimientos y las habilidades para desarrollar e implementar lo aprendido de modo eficaz. Las actividades prácticas se llevan a cabo mediante los siguientes criterios:

- Discusión de lecturas
- Debates
- Exposiciones (del profesor y de los estudiantes)
- Trabajos colaborativos
- Análisis y solución de casos y ejercicios
- Salida de campo

VI. Evaluación

Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba de desarrollo	20%
	Unidad II	Rúbrica de evaluación	
Evaluación Parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Unidad III	Lista de cotejo	20%
	Unidad IV	Prueba de desarrollo	
Evaluación Final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$